**Formulario PD-01:**

**Evaluación de Proyectos de Docencia nuevos**

**Formulario para uso de las**

**Comisiones de Docencia de las Unidades Académicas**

El presente documento es el formulario que debe utilizar la Comisión de Docencia de las Unidades Académicas para evaluar los proyectos nuevos que se desean inscribir ante la Vicerrectoría de Docencia.

Este formulario lo debe completar la Comisión de Docencia y enviarlo a la Dirección de la Unidad Académica, junto con la propuesta del proyecto y el Acta de la Comisión. La Dirección avalará los documentos y los remitirá, junto con el proyecto, a la Vicerrectoría de Docencia para su valoración y trámites internos respectivos.

Para la primera parte, referida a los aspectos generales que debe contener la propuesta, la Comisión de Docencia debe completar la información solicitada y en la segunda parte, la Comisión de Docencia valora criterios específicos del proyecto; de este modo, en la columna denominada comentarios / observaciones debe incorporar las explicaciones pertinentes a cada criterio evaluado, que justifiquen su valoración. En caso de que uno o más criterios no apliquen, se debe indicar expresamente y dar una breve justificación al respecto.

**Evaluación de la propuesta de un proyecto de docencia nuevo**

**1. Aspectos generales**

|  |  |
| --- | --- |
| **Aspectos generales que debe contener la propuesta del proyecto de docencia** | **Completar esta información** |
| 1. Código del proyecto |  |
| 2. Vigencia prevista del proyecto |  |
| 3. Nombre de todas las personas participantes en el proyecto y carga académica asignada |  |

**2. Criterios específicos**

| **Criterio** | **Comentarios/ Observaciones**  |
| --- | --- |
| 1.El proyecto propuesto es pertinente para el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la unidad académica. |  |
| 2. Los antecedentes evidencian que el proyecto responde a las necesidades y el contexto de la Unidad Académica. |  |
| 3. La justificación del proyecto propone maneras para solventar las necesidades detectadas. |  |
| 4. Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la unidad académica se verán beneficiados con los resultados del proyecto. |  |
| 5. El proyecto estimulará una reflexión acerca del quehacer docente en el marco actual de la disciplina. |  |
| 6. El proyecto contiene a la docencia universitaria como descriptor |  |
| 7. El objetivo general del proyecto está planteado de manera clara y coherente con el tema propuesto. |  |
| 8. Los objetivos específicos conducen al logro del objetivo general. |  |
| 9. Las metas de cada objetivo son medibles (precisas) |  |
| 10. Los indicadores de cada objetivo brindarán información acerca del grado de cumplimiento de las metas |  |
| 11. En el “Beneficio Obtenido” se explica la manera en que se beneficiará el cuerpo docente y el estudiantado. |  |
| 12. La metodología a implementar está explicada de manera clara. |  |
| 13. La metodología a implementar es apropiada para el logro de los objetivos del proyecto. |  |
| 14. La evaluación que se propone permitirá visualizar el logro del objetivo general del proyecto. |  |
| 15. Los recursos financieros que solicitan tienen concordancia con las metas del proyecto. |  |
| 16. Las partidas presupuestarias solicitadas están debidamente justificadas y relacionadas con las metas. |  |
| 17. El presupuesto solicitado evidencia un uso adecuado de los recursos institucionales. |  |
| 18. El cronograma presentado contiene el detalle de todas las actividades propuestas en el proyecto. |  |
| 19. El cronograma incluye la presentación de informes (parcial y final) a la Vicerrectoría de Docencia. |  |
| 20. Se incluyen en el cronograma actividades de socialización con el resto del personal docente de la unidad, de los resultados obtenidos en el proyecto (también se pueden socializar los resultados con la comunidad académica en general) |  |
| 21. El proyecto considera en su planteamiento, ejes transversales tales como el ambiente, género, discapacidad y diversidad. |  |
| 22. El proyecto explica la manera en que se verá beneficiada la población estudiantil y la población docente. |  |
| 23. La propuesta presenta una estimación de la cantidad de docentes y estudiantes que se verán beneficiados con las actividades programadas. |  |
| Se recomienda a las personas integrantes de la Comisión de Docencia, revisar el documento Orientaciones generales para la gestión de los proyectos de docencia, que se puede obtener en la sección de proyectos de la página web de la Vicerrectoría de Docencia <http://vd.ucr.ac.cr/index.php/proyectos>La Comisión de Docencia debe incluir, para cada criterio, una valoración general acerca de su cumplimiento. Se tendrá por incompleto el documento en el cual no estén llenos todos los espacios de comentarios u observaciones. |

Nombre y firma de las personas integrantes de la Comisión de Docencia.

Fecha de la revisión.